



OFICIO N°: 326/2020

ANT.: a) Ley N°21.223, que prorroga plazo de renovación de permisos de circulación año 2020.
b) Dictamen N° 8.772/2020, Contraloría General de la República.

MAT.: Proceso de Permisos de Circulación 2020.

SANTIAGO, 03/07/2020

DOCUMENTO ELECTRONICO

**DE : PILAR ALEJANDRA CUEVAS
JEFA DIVISION
DIVISION DE MUNICIPALIDADES**

A : ALCALDESAS Y ALCALDES DEL PAÍS

1. Como es de vuestro conocimiento, en el contexto de la crisis sanitaria que vive el país, se tomaron distintas medidas tendientes a mantener a la población aislada, de modo tal de reducir la posibilidad de contagio y aliviar la carga económica que significaba para muchos contribuyentes el pago del permiso de circulación correspondiente al presente año.
2. Por tal motivo, con fecha 1 de abril de 2020 se publicó la Ley N°21.223, que prorrogó el plazo para la renovación de los permisos de circulación correspondientes al año 2020, cuyo cuerpo legal, dispone en su artículo único, inciso primero, que "Sin perjuicio de lo dispuesto en el numeral 1 del inciso primero del artículo 15 del Decreto Ley N°3.063, sobre rentas municipales, cuyo texto refundido y sistematizado fue fijado por el decreto supremo N°2.385, de 1996, del Ministerio del Interior, la renovación de los permisos de circulación y su distintivo correspondientes al año 2020 podrá ser efectuada hasta el 30 de junio de 2020, y el impuesto respectivo podrá ser pagado en dos cuotas iguales".
3. Agrega el inciso siguiente, que "La primera, hasta el 30 de junio de 2020, y la segunda, en los términos señalados en el literal a) del inciso segundo del artículo 15 ya mencionado".
4. Así las cosas, a contar del día 1 de julio del presente, se comenzaron a recibir un número importante de consultas de parte de los municipios del país, solicitando orientación para determinar si se ajustaba a derecho el cobro de multas e intereses, a contar del día 1 de abril de 2020; o bien si correspondía aplicarlos a contar del día 1 de julio de 2020, en aquellos casos en que no se verificara el pago dentro del plazo prorrogado.
5. Al respecto, el inciso tercero de la disposición en comento, prevé que "No procederá el cobro de reajustes, intereses ni multas por los pagos realizados hasta el 30 de junio de 2020, de conformidad a lo dispuesto en el inciso precedente". Asimismo, los incisos cuarto y quinto, previenen que "Para todos los efectos legales, prorrogase la vigencia de los permisos de circulación correspondientes al año 2019, de los vehículos señalados en el numeral 1 del inciso primero del artículo 15 del decreto ley mencionado en el inciso primero, hasta el 30 de junio de 2020. Lo anterior, no obstará al pago del seguro obligatorio de accidentes personales de conformidad a la ley".
6. Cabe recordar que la redacción actual del texto del artículo único de la Ley N° 21.223, se contiene en el oficio de observaciones del Ejecutivo en Sesión N°9, Legislatura N°368, en el trámite de veto presidencial, el que respondió a la necesidad de corregir los perjuicios que para la ciudadanía podían acarrear la tramitación del proyecto de ley contenido en el boletín N°13308-06, en el cual se indicaba que hasta el 30 de junio del año 2020, no se cursarían, ni aplicarían las infracciones y sanciones contempladas en los artículos 56 y 200, N°25, de la Ley N°18.290, y en el artículo 49 del Decreto Ley N°3.063, de 1979, sobre rentas municipales; sin resolver si, al pagarlos tardíamente, deberían hacerlo o no con las multas e intereses pertinentes.
7. Adicionalmente, en virtud de lo expresado por la jurisprudencia administrativa de la Contraloría General de la República a través del Dictamen N° 8.772 del año 2020, es pertinente señalar que la posibilidad de pagar el permiso de circulación en cuotas, constituye un derecho que la Ley otorgó a los contribuyentes, sin que sea procedente imposibilitar este beneficio, por el hecho de no haber pagado la primera cuota dentro del plazo ordinario; "... si bien la normativa ha precisado las épocas para efectuar los pagos en comento, no ha privado del citado beneficio a quienes no hayan podido realizarlos en aquellas oportunidades. En efecto, la ley no ha establecido como consecuencia de pagar fuera del plazo ordinario de renovación, la imposibilidad de pagar el permiso de circulación en dos cuotas." Asimismo, el citado dictamen refiere que el artículo 48 del Decreto Ley N° 3.063, de 1979, del Ministerio del Interior, prevé que el contribuyente que se encuentre en mora de pagar, quedará obligado, además, al pago de los reajustes e intereses establecidas en los artículos 53, 54 y 55 del Código Tributario.
8. En consecuencia, la Ley dispuso efectos específicos en caso que el permiso de circulación se pague fuera de los plazos establecidos, siendo la aplicación de reajustes e intereses, sólo a contar del día 1 de julio de 2020, sin que sea procedente restringir el pago en cuotas.
9. Conjuntamente, en relación a la Unidad Tributaria que se debe utilizar para el cálculo de los reajustes e interés a los permisos de circulación pagados a partir del día 1 de julio de 2020, atendida la

prórroga de vencimiento dispuesta en virtud de la Ley, ésta debe ser considerada de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 del Decreto Ley N° 3.063 y lo señalado por la Contraloría General de la República (dictamen N° 12.323 / 2016), debiendo considerarse la Unidad Tributaria vigente en el mes antecedente al vencimiento del periodo respectivo, es decir la Unidad Tributaria del mes de enero de 2020.

10. Finalmente, de acuerdo a las consideraciones señaladas, es necesario que los municipios del país adecuen sus sistemas informáticos, dando cumplimiento con lo dispuesto por el legislador en el inciso tercero de la Ley N°21.223, en armonía con lo expresado por la Contraloría General de la República, en el dictamen N° 8.772 de 2020.

Le saluda atentamente a Ud.,



PILAR ALEJANDRA CUEVAS MARDONES
Jefa División
División de Municipalidades

PCM / JGCT / JHN / klao

DISTRIBUCIÓN:

1. ABEL PAINEFILO BARRIGA - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE CURARREHUE
2. ADOLFO MILLABUR ÑANCUIL - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE TIRUA
3. ALBERTO GYHRA SOTO - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
4. ALBERTO PATRICIO ALIAGA DÍAZ - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE CABILDO
5. ALDO PINUER SOLÍS - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE LA UNION
6. ALEJANDRO HUALA CANUMÁN - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE
7. ALEJANDRO PEDREROS URRUTIA - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE COELEMU
8. ALEJANDRO SÁEZ VÉLIZ - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE CARAHUE
9. ALEX FERNANDO CASTILLO BLAS - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS
10. ALFONSO COKE CANDIA - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE CUNCO
11. ALFREDO RIQUELME ARRIAGADA - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE TEODORO SCHMIDT
12. ALIRO CATUR ZULETA - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA
13. ÁLVARO ORTIZ VERA - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
14. AMÉRICO GUAJARDO OYARCE - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE RIO CLARO
15. ANA MARÍA SILVA GUTIÉRREZ - ALCALDESA DE I. MUNICIPALIDAD DE CODEGUA
16. ANDRES CHACON ROMERO
17. ANDRÉS ZARHI TROY - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A
18. ÁNGEL CASTRO MEDINA - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE SANTA JUANA
19. ANTONIO RIVAS VILLALOBOS - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
20. ARTURO AGUIRRE GACITÚA - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
21. ARTURO CAMPOS ASTETE - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE MALLOA
22. ARTURO PALMA VILCHES - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE
23. AUDITO RETAMAL LAZO - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE LA PAZ
24. BENITO BRAVO DELGADO - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE RANQUIL
25. BERNARDO CANDIA HENRÍQUEZ - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA
26. BERNARDO LEYTON LEMUS - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE CANELA
27. BERNARDO LÓPEZ SIERRA - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE TORTEL
28. BERNARDO VÁSQUEZ BOBADILLA - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE PELARCO
29. BLAGOMIR FERNANDO BRZTILO AVENDAÑO - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
30. BORIS ACUÑA GONZÁLEZ - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
31. BORIS FELIPE CHAMORRO REBOLLEDO - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE CORONEL
32. BORIS LUKSIC NIETO - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE CATEMU
33. BRUNILDA CLEMENTINA GONZÁLEZ ANJEL - ALCALDESA DE I. MUNICIPALIDAD DE CALDERA
34. CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
35. CARLOS ADASME GODOY - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE ISLA DE MAIPO
36. CARLOS ÁLVAREZ ESTEBAN - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE TALAGANTE
37. CARLOS ARAYA BUGUEÑO - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE PUNITAQUI
38. CARLOS BARRA MATAMALA - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE PUCON
39. CARLOS CHANDÍA ALARCÓN - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
40. CARLOS CUADRADO PRATS - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE HUECHURABA
41. CARLOS ERNESTO SOTO GONZÁLEZ - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE RENGO
42. CARLOS GÓMEZ MIRANDA - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE ANCUD
43. CARLOS MOISÉS VALENZUELA GAJARDO - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION
44. CARLOS REYGADAS BAVESTRELLO - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE OLLAGUE
45. CARLOS SCHWALM URZÚA - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE RIO NEGRO
46. CARLOS SOTO SOTOMAYOR - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE COCHAMO
47. CARLOS UTMAN GOLDSCHMIDT - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE PERALILLO
48. CARLOS VERGARA ZEREGA - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE ROMERAL
49. CARMEN BLANCO HADI - ALCALDESA DE I. MUNICIPALIDAD DE NINHUE
50. CARMEN BOU BOU - ALCALDESA DE I. MUNICIPALIDAD DE ALTO DEL CARMEN
51. CARMEN GLORIA FERNÁNDEZ VALENZUELA - ALCALDESA DE I. MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL
52. CAROLINA LEITAO ÁLVAREZ-SALAMANCA - ALCALDESA DE I. MUNICIPALIDAD DE PEÑALOEN
53. CATHY BARRIGA GUERRA - ALCALDESA DE I. MUNICIPALIDAD DE MAIPU
54. CÉSAR ORELLANA ORELLANA - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE FREIRINA
55. CLARA LAZCANO FERNÁNDEZ - ALCALDESA DE I. MUNICIPALIDAD DE CHAITEN

56. CLAUDIA DÍAZ BRAVO - ALCALDESA DE I. MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL
57. CLAUDIA PIZARRO PEÑA - ALCALDESA DE I. MUNICIPALIDAD DE LA PINTANA
58. CLAUDIO ALMUNA GARRIDO - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE SAN FABIAN
59. CLAUDIO NICOLÁS CASTRO SALAS - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE RENCA
60. CLAUDIO PUCHER LIZAMA - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE
61. CLAUDIO RÁDONICH JIMÉNEZ - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS
62. CLAUDIO RENTERÍA LARRONDO - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE OVALLE
63. CLAUDIO ROSAMEL LAVADO CASTRO - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE FUTRONO
64. CLAUDIO SEGOVIA COFRÉ - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE GRANEROS
65. CLAUDIO SEPÚLVEDA MIRANDA - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE MAFIL
66. CLAUDIO ZURITA IBARRA - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA
67. CLAUS LINDEMANN VIERTH - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE FRUTILLAR
68. CRISTIÁN ABEL PEÑA MORALES - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE LEBU
69. CRISTIAN ALVARADO OYARZO - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE GUAITECAS
70. CRISTIÁN BALMACEDA UNDURRAGA - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
71. CRISTIAN FELIPE OJEDA CHIGUAY - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE QUELLON
72. CRISTIAN HERNANDO TAPIA RAMOS - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
73. CRISTIÁN MENCHACA PINOCHET - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
74. CRISTÓBAL LIRA IBAÑEZ - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA
75. DANIEL AGUSTO PÉREZ - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE CALAMA
76. DANIEL JADUE JADUE - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
77. DANIEL MORALES ESPÍNDOLA - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE LIMACHE
78. DANIEL SEBASTIÁN SALAMANCA PÉREZ - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
79. DENIS ENRIQUE CORTÉS VARGAS - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL
80. DIEGO VERGARA RODRÍGUEZ - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE PAINE
81. EDGAR CÁRCAMO ALDERETE - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE SAN GREGORIO
82. EDGARDO RAÚL GONZÁLEZ ARANCIBIA - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE LLAYLLAY
83. EDUARDO AGUILERA AGUILERA - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE TOME
84. EDUARDO ESCANILLA GAETE - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE NANCAGUA
85. EDUARDO NAVARRETE FUENTES - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE MELIPEUCO
86. EDUARDO SOTO ROMERO - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA
87. ELIANA OLMOS SOLÍS - ALCALDESA DE I. MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVI
88. EMILIO GONZÁLEZ BURGOS - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS
89. EMILIO JORQUERA ROMERO - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE EL TABO
90. ENRIQUE OLIVARES FARIÁS - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE RAUCO
91. ERASMO VALENZUELA SANTIBÁÑEZ - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE CALERA DE TANGO
92. ESTEBAN KRAUSE SALAZAR - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE LOS ANGELES
93. EVELYN MATTHEI FORNET - ALCALDESA DE I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
94. FELIPE ALESSANDRI VERGARA - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO
95. FELIPE ALESSANDRI VERGARA - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO
96. FELIPE AYLWIN LAGOS - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
97. FELIPE DELPÍN AGUILAR - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA
98. FERMÍN ALEJANDRO CARREÑO CARREÑO - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE PEUMO
99. FERNANDO GALLARDO PEREIRA - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE SALAMANCA
100. FERNANDO GRANDÓN DOMKE - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE FUTALEUFU
101. FERNANDO OYARZÚN MACÍAS - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE CHONCHI
102. FERNANDO PAREDES MANSILLA - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE NATALES
103. FERNANDO RODRÍGUEZ LARRAÍN - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE SANTO DOMINGO
104. FRANCISCO CASTRO GÁLVEZ - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE PUMANQUE
105. FRANCISCO GÓMEZ RAMÍREZ - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE EL MONTE
106. FRANCISCO JAVIER MELO MÁRQUEZ - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE NEGRETE
107. FRANCISCO RONCAGLIOLO LEPIO - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE CISNES
108. FREDDY IBACACHE MUÑOZ - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE HUALAIHUE
109. FREDY ANTONIO BARRUETO VIVEROS - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE QUILACO
110. GASTÓN FERNÁNDEZ MORI - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE LA ESTRELLA
111. GASTÓN MELLA ARZOLA - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE LOS SAUCES
112. GASTÓN PÉREZ GONZÁLEZ - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE CORRAL
113. GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
114. GERMÁN CODINA POWERS - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
115. GERVOY PAREDES ROJAS - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
116. GILBERTO NIBALDO ALEGRÍA ALEGRÍA - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY
117. GLORIA DE LAS MERCEDES PAREDES VALDÉS - ALCALDESA DE I. MUNICIPALIDAD DE PALMILLA
118. GONZALO DURÁN BARONTI - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
119. GONZALO MONTOYA RIQUELME - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE MACUL
120. GRACIELA ORTÚZAR NOVOA - ALCALDESA DE I. MUNICIPALIDAD DE LAMPA
121. GREGORIO VALENZUELA ABARCA - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE COINCO
122. GUIDO SIEGMUND GONZÁLEZ - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE GORBEA
123. GUILLERMO MARTÍNEZ SOTO - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE TOLTEN
124. GUILLERMO REYES CORTEZ - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE PUTAENDO
125. GUILLERMO ROLANDO MITRE GÁTICA - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE MARIQUINA
126. GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑÁN - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR
127. GUSTAVO ARMANDO LOBOS MARÍN - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE QUEMCHI
128. GUSTAVO FERNANDO VALDENEGRO RUBILLO - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE PETORCA
129. HÉCTOR ALEJANDRO BARRÍA ANGULO - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE PURRANQUE
130. HÉCTOR HERNÁN FLORES PEÑALOZA - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE MARCHIGUE
131. HENRY CAMPOS COA - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE TALCAHUANO
132. HERNÁN AHUMADA AHUMADA - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE PAIHUANO
133. HERNÁN ISRAEL SEPÚLVEDA VILLALOBOS - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
134. HORACIO MALDONADO MONDACA - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD
135. HUGO GEBRIE ASFURA - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
136. HUGO INOSTROZA RAMÍREZ - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO
137. ISAÍAS FLORENCIO ZAVALA TORRES - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE DIEGO DE ALMAGRO
138. IVÁN CAMPOS ARAVENA - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
139. IVÁN INFANTE CHACÓN - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE PICA
140. IVÁN MARTÍN ROMERO MENACHO - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE CAMARONES
141. JAIME BELMAR - SECRETARIO EJECUTIVO - ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES (ACHM)
142. JAIME BERTIN VALENZUELA - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

143. JAIME GARY VALENZUELA ROJAS - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE RIO HURTADO
144. JAIME GONZÁLEZ RAMÍREZ - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA
145. JAIME QUILODRÁN ACUÑA - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
146. JAIME VELOSO JARA - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
147. JAVIER GARCIA CHOQUE - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE COLCHANE
148. JAVIER JARAMILLO SOTO - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE VICTORIA
149. JAVIER MUÑOZ RIQUELME - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE CURICO
150. Jefe Departamento - Departamento Finanzas Municipalidades
151. Jefe Departamento (Fiscal) - Fiscalia
152. Jefe Gabinete - Gabinete
153. Jefe Unidad - Unidad Regional Antofagasta
154. Jefe Unidad - Unidad Regional Arica y Parinacota
155. Jefe Unidad - Unidad Regional Atacama
156. Jefe Unidad - Unidad Regional Aysén
157. Jefe Unidad - Unidad Regional Coquimbo
158. Jefe Unidad - Unidad Regional La Araucanía
159. Jefe Unidad - Unidad Regional Los Ríos
160. Jefe Unidad - Unidad Regional Magallanes
161. Jefe Unidad - Unidad Regional Maule
162. Jefe Unidad - Unidad Regional Metropolitana
163. Jefe Unidad - Unidad Regional Nuble
164. Jefe Unidad - Unidad Regional O'Higgins
165. Jefe Unidad - Unidad Regional Tarapacá
166. Jefe Unidad - Unidad Regional Valparaíso
167. JÉSSICA MUALIM FAJURI - ALCALDESA DE I. MUNICIPALIDAD DE MARIA PINTO
168. JIMENA NÚÑEZ MORALES - ALCALDESA DE I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE
169. JOAQUÍN LAVÍN INFANTE - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
170. JOHNNSON GUÍÑEZ NÚÑEZ - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE PEMUCO
171. JOHNNY CARRASCO CERDA - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE PUDAHUEL
172. JORGE ALBERTO RIVAS FIGUEROA - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE MULCHEN
173. JORGE ELÍAS JIL HERRERA - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE OLMUE
174. JORGE ELIECER ROA VILLEGAS - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE FLORIDA
175. JORGE ESTEBAN SHARP FAJARDO - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE VALPARAISO
176. JORGE IGNACIO SILVA SEPÚLVEDA - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE SAN JAVIER
177. JORGE JARAMILLO HOTT - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE PITRUFQUEN
178. JORGE JOHN WESTERMEIER ESTRADA - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE MAULLIN
179. JORGE NAPOLEÓN HIDALGO OÑATE - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE BULNES
180. JORGE RADONICH BARRA - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
181. JORGE RIVERA LEAL - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE PUREN
182. JORGE ROLANDO SAQUEL ALBARRÁN - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN
183. JORGE SAMMY ORMAZÁBAL LÓPEZ - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE PAREDONES
184. JOSÉ ANDRÉS BARTOLO VINAYA - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE HUARA
185. JOSÉ BRAVO BURGOS - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE FREIRE
186. JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE ANGOL
187. JOSÉ GUERRERO VENEGAS - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
188. JOSÉ HERNANDO SAN MARTÍN RUBILAR - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE EL CARMEN
189. JOSÉ LUIS YÁÑEZ MALDONADO - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
190. JOSÉ MANUEL PALACIOS PARRA - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA
191. JOSÉ MIGUEL ARELLANO MERINO - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
192. JOSÉ MIGUEL ARELLANO MERINO - PRESIDENTE ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE CHILE
193. JOSÉ MIGUEL URRUTIA CELIS - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE MACHALI
194. JOSÉ NIBALDO VILUGRÓN MARTÍNEZ - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
195. JOSÉ SABAT MARCOS - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA
196. JUAN CABEZAS VEGA - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE YUMBEL
197. JUAN CARLOS ALFARO ARAVENA - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO
198. JUAN CARLOS DÍAZ AVENDAÑO - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
199. JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
200. JUAN CARLOS REINAO MARILAO - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
201. JUAN CARLOS SOTO CAUCAU - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO
202. JUAN DE DIOS PAILLAFIL CALFULÉN - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA
203. JUAN DELGADO CASTRO - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS
204. JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
205. JUAN ELVIRO CARRASCO CONTRERAS - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE QUILICURA
206. JUAN PABLO BARROS BASSO - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
207. JUAN ROJAS VERGARA - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE SAN CLEMENTE
208. JUAN ROZAS ROMERO - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE PEDRO AGUIRRE CERDA
209. JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
210. JULIO MANUEL FUENTES ALARCÓN - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE COBQUECURA
211. KAREN LISSET ASTORGA - Secretaria - Division de Municipalidades
212. KAREN PAULINA ROJO VENEGAS - ALCALDESA DE I. MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA
213. KATHERINE TORRES MACHUCA - ALCALDESA DE I. MUNICIPALIDAD DE HUALPEN
214. LENKA ANDREA PAREDES - Encargado (S) - Unidad Regional Bio Bio
215. LEOPOLDO GONZÁLEZ CHARPENTIER - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE JUAN FERNANDEZ
216. LUCY LARA LEIVA - ALCALDESA DE I. MUNICIPALIDAD DE PENCAHUE
217. LUIS ALBERTO CUEVAS IBARRA - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
218. LUIS ALBERTO MARTÍNEZ GALLARDO - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE AYSÉN
219. LUIS ALBERTO MUÑOZ PÉREZ - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE PERQUENCO
220. LUIS ANTONIO BERWART ARAYA - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO
221. LUIS ANTONIO SILVA VARGAS - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
222. LUIS CADEGÁN MORÁN - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE YERBAS BUENAS
223. LUIS CURUMILLA SOTOMAYOR - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE CURACO DE VELEZ
224. LUIS GABRIEL VÁSQUEZ GÁLVEZ - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE MAULE
225. LUIS GENGNAGEL GUTIÉRREZ - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE CURANILAHUE
226. LUIS HUIRILEF BARRA - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE CHOLCHOL
227. LUIS MELLA GAJARDO - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
228. LUIS MOYANO CRUZ - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE TOCOPILLA
229. LUIS PEZOA ALVAREZ - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE MAIPO

230. LUIS PRADENAS MORÁN - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE PANQUEHUE
231. LUIS REYES ALVAREZ - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
232. LUIS SANHUEZA BRAVO - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL
233. MAITE LARRONDO LABORDE - ALCALDESA DE I. MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ
234. MANUEL ADOLFO SALAS TRAUTMANN - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE NUEVA IMPERIAL
235. MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
236. MANUEL BÁEZ GAJARDO - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE EMPEDRADO
237. MANUEL DEVIA VILCHES - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO
238. MANUEL JESÚS GUZMÁN AEDO - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE PINTO
239. MANUEL MACAYA RAMÍREZ - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI
240. MANUEL MARCARIÁN JULIO - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE LOS VILOS
241. MANUEL PAINIQUEO TRAGNOLAO - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE LUMACO
242. MANUEL RIVERA MARTÍNEZ - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES
243. MANUEL TULIO CONTRERAS ÁLVAREZ - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE PLACILLA
244. MARCELO ALEJANDRO CATONI - Encargado(a) Unidad - Unidad Información Municipal
245. MARCELO ALEJANDRO PEREIRA PERALTA - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE COQUIMBO
246. MARCELO FERNÁNDEZ VILOS - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE LICANTEN
247. MARCELO ORLANDO SANTANA VARGAS - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE RIO IBAÑEZ
248. MARCO ANTONIO CONTRERAS JORQUERA - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE CHIMBARONGO
249. MARCO ANTONIO MARÍN RODRÍGUEZ - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE LOLOL
250. MARCOS EDGARDO HERNÁNDEZ ROJAS - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE GALVARINO
251. MARCOS LÓPEZ RIVERA - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE COPIAPO
252. MARCOS MARTIC HAROS - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE TIMAUKEL
253. MARCOS PATRICIO VARGAS OYARZÚN - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE QUEILEN
254. MARGARITA OSORIO PIZARRO - ALCALDESA DE I. MUNICIPALIDAD DE NOGALES
255. MARÍA ELENA OJEDA BETANCOURT - ALCALDESA DE I. MUNICIPALIDAD DE PUERTO OCTAY
256. MARÍA LUZ REYES ORELLANA - ALCALDESA DE I. MUNICIPALIDAD DE PELLUHUE
257. MARIA RAMONA REYES PAINEQUEO - ALCALDESA DE I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
258. MARICEL PATRICIA GUTIÉRREZ CASTRO - ALCALDESA DE I. MUNICIPALIDAD DE PUTRE
259. MARICEL SILVA - Secretaria - Departamento Finanzas Municipalidades
260. MARIO ALEJANDRO GIERKE QUEVEDO - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE CABRERO
261. MARIO MEZA VÁSQUEZ - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE LINARES
262. MARIO MORALES CARRASCO - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE TIERRA AMARILLA
263. MARIO OLAVARRÍA RODRÍGUEZ - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
264. MARISOL ANDRADE CÁRDENAS - ALCALDESA DE I. MUNICIPALIDAD DE PORVENIR
265. MARTÍN ARRIAGADA URRUTIA - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
266. MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE ARAUCO
267. MAURICIO ALEJANDRO SORIA MACCHIAVELLO - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE
268. MAURICIO CARRASCO PARDO - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO
269. MAURICIO GABRIEL VELÁSQUEZ VALENZUELA - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
270. MAURICIO LEBRECHT SPERBERG - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
271. MAURICIO VIÑAMBRES ADASME - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE QUILPUE
272. MAURO TAMAYO ROZAS - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
273. MAXIMILIANO RÍOS GALLEGUILLOS - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE LO PRADO
274. MIGUEL ABUTER LEÓN - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
275. MIGUEL ÁNGEL AGUILERA SANHUEZA - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE SAN RAMON
276. MIGUEL ARAYA LOBOS - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE BUIN
277. MIGUEL BECKER ALVEAR - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
278. MIGUEL BRUNA SILVA - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO
279. MIGUEL MEZA SHWENKE - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE LAGO RANCO
280. NATALIA CARRASCO PIZARRO - ALCALDESA DE I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
281. NELSON BARRIOS OROSTEGUI - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE QUINTA DE TILCOCO
282. NELSON OPAZO LÓPEZ - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
283. NELSON ORELLANA URZÚA - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE TIL TIL
284. NELSON VENEGAS SALAZAR - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE CALLE LARGA
285. NIBALDO MEZA GARFIA - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOL
286. NIEVES DURAN - Jefa Unidad - Oficina de Partes
287. NIVALDO EUSEBIO PIÑALEO LLAULÉN - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE ALTO BIO BIO
288. NORA CUEVAS CONTRERAS - ALCALDESA DE I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
289. OMAR NORAMBUENA RIVERA - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA
290. OMAR SABAT GUZMÁN - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA
291. OMAR VERA CASTRO - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
292. ÓSCAR ARMANDO SUMONTE GONZÁLEZ - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
293. OSIEL SOTO LAGOS - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO
294. PABLO ASTETE MERMOUD - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA
295. PABLO VEGAS VERDUGO - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE LOS ALAMOS
296. PATRICIO ELÍAS FERREIRA RIVERA - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
297. PATRICIO FERNÁNDEZ ALARCÓN - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
298. PATRICIO FREIRE CANTO - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
299. PATRICIO ULLOA GEORGIA - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE COCHRANE
300. PAULA RETAMAL URRUTIA - ALCALDESA DE I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
301. PEDRO ANTONIO CABALLERÍA DÍAZ - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE RINCONADA
302. PEDRO MIGUEL ÁNGEL CASTILLO DÍAZ - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE COMBARBALA
303. PEDRO NICOLÁS MONTECINOS MONTIEL - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE PUQUELDON
304. PEDRO PABLO EDMUNDS PAOA - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE ISLA DE PASCUA
305. PRÁXEDES DE LOURDES PÉREZ ARÁNGUIZ - ALCALDESA DE I. MUNICIPALIDAD DE OLIVAR
306. PRISCILLA ELENA CASTILLO GERLI - ALCALDESA DE I. MUNICIPALIDAD DE MOLINA
307. RABINDRANATH ACUÑA OLATE - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE SAN ROSENDO
308. RAFAEL CIFUENTES RODRÍGUEZ - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE YUNGAY
309. RAFAEL ENRIQUE VERA CASTILLO - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE VICUÑA
310. RAMÓN BAHAMONDE CEA - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE PUERTO VARAS
311. RAÚL ALBERTO SCHIFFERLI DÍAZ - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE LAUTARO
312. RAÚL SALAS AGUILERA - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE CHAÑARAL
313. RAÚL TORREALBA DEL PEDREGAL - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE VITACURA
314. REBECA DEL ROSARIO COFRÉ CALDERÓN - ALCALDESA DE I. MUNICIPALIDAD DE CHEPICA
315. RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
316. RENÉ ALEJANDRO MARDONES VALENCIA - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE SAN ESTEBAN

317. RENÉ CONCHA GONZÁLEZ - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE CUREPTO
318. RENÉ DE LA VEGA FUENTES - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
319. RENÉ SCHUFFENEGGER SALAS - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE PORTEZUELO
320. RICARDO ENRIQUE IBARRA VALDEBENITO - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE CHILE CHICO
321. RICARDO FUENTES PALMA - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE HUALQUI
322. RICARDO JAVIER SANHUEZA PIRCE - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE TRAIQUEN
323. RICARDO RITTER RODRÍGUEZ - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
324. RICARDO SOTO SAID - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE PALENA
325. RICHARD GODOY AGUIRRE - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE
326. RICHARD PATRICIO IRRIBARRA RAMÍREZ - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE QUIRIHUE
327. RIGOBERTO LEIVA PARRA - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS
328. ROBERTO CORDOVA CARREÑO - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU
329. ROBERTO DANILO CÁRDENAS SILVA - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE TORRES DEL PAINE
330. ROBERTO JACOB JURE - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
331. ROBERTO RECABAL CÁRCAMO - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE O'HIGGINS
332. ROBERTO RIVERA PINO - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE VICHUQUEN
333. ROBERTO TORRES HUERTA - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE ALHUE
334. RODOLFO CÁRTER FERNÁNDEZ - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA
335. RODRIGO DELGADO MOCARQUER
336. RODRIGO DELGADO MOCARQUER - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE ESTACION CENTRAL
337. RODRIGO GARCÍA TAPIA - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE CARTAGENA
338. RODRIGO GUARDA BARRIENTOS - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE FRESIA
339. RODRIGO LOYOLA MORENILLA - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE HUASCO
340. RODRIGO MARTÍNEZ ROCA - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA
341. RODRIGO RAMÍREZ PARRA - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
342. RODRIGO SÁNCHEZ VILLALOBOS - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
343. RODRIGO VALDIVIA ORÍAS - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE PANGUIPULLI
344. ROLANDO PEÑA RIQUELME - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
345. ROSA PRIETO VALDÉS - ALCALDESA DE I. MUNICIPALIDAD DE PAPUDO
346. RUBÉN ADOLFO CERÓN GONZÁLEZ - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE PICHIDEGUA
347. RUBÉN CÁRDENAS GÓMEZ - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE CALBUCO
348. RUBÉN JORQUERA VIDAL - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO
349. SADI MELO MOYA - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE EL BOSQUE
350. SAMUEL IVÁN TORRES SEPÚLVEDA - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
351. SANDRA VALENZUELA PÉREZ - ALCALDESA DE I. MUNICIPALIDAD DE TENO
352. SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
353. SERGIO BELMOR ORELLANA MONTEJO - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE TALTAL
354. SERGIO ECHEVERRÍA GARCÍA - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUÍN
355. SERGIO MEDEL ACOSTA - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE MOSTAZAL
356. SERGIO RICARDO PEÑA RIQUELME - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE LONCOCHE
357. SERGIO VEGA VENEGAS - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
358. SERGIO ZARZAR ANDONIE - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN
359. SIXTO GARCÍA CÁCERES - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE CAMIÑA
360. SUSANA AGUILERA VEGA - ALCALDESA DE I. MUNICIPALIDAD DE VILCUN
361. TAMARA SANHUEZA - Encargado (S) - Unidad Regional Los Lagos
362. TATIANA VÁSQUEZ BARRIENTOS - ALCALDESA DE I. MUNICIPALIDAD DE RIO VERDE
363. TRINIDAD ROJO AGUSTO - ALCALDESA DE I. MUNICIPALIDAD DE LA CALERA
364. VERÓNICA ROSSAT ARRIAGADA - ALCALDESA DE I. MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS
365. VÍCTOR HUGO FIGUEROA REBOLLEDO - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE PENCO
366. VÍCTOR RUBÉN ANGULO MUÑOZ - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE LLANQUIHUE
367. VÍCTOR TORO LEIVA - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLAS
368. VIRGINIA REGINATO BOZZO - ALCALDESA DE I. MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR
369. VIVIANA ESCARLETTE DÍAZ MEZA - ALCALDESA DE I. MUNICIPALIDAD DE CHANCO
370. VLADIMIR FICA TOLEDO - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE LAJA
371. WASHINGTON ULLOA VILLARROEL - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE QUINCHAO
372. WILLIAM ARÉVALO CORNEJO - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
373. YERKO GALLEGUILLOS OSSANDÓN - ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA